REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
JTH/FFF/lhc.-

ACTA N° 031 /2022

REUNION ORDINARIA

En Putre a dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 10:45 horas se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez C., Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales; Don Javier Tito H., don José Sarco J., don Armando Huanca L., don Herman Gutiérrez C., don Edie Zegarra S.

Funcionarios; Fabián Flores F., Secretario Municipal (s), Aldo Rivera G., Director del Cesfam, Ingrid Mamani Ch., Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Karen Condori M., Coordinadora Comunal Seguridad Pública, Abigail Blas A., profesional Asistente Social, Lucila Henríquez C., Secretaria de Actas.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a todos los asistentes.

Señala el suscito, la señora María Arias S., se encuentra con reposo medico por lo que hizo llegar el correspondiente certificado médico.

A continuación se da lectura a la tabla a tratar en la presente reunión, siendo este:

1.- Aprobación de acta de fecha 18 de febrero del 2022.
2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
3.-Informe de Comisiones por parte de los señores concejales.
4.- Informe COVID, comuna de Putre a cargo del Director del CESFAM.
5.- Presentación y Aprobación Plan de Seguridad, Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre.
6.- Presentación Programa Habitabilidad.
7.- Puntos Varios.

1.- Aprobación de acta de fecha 18 de febrero del 2022.
Señala el suscrito, el acta fue enviada a los respectivos correos por lo que se procederá a consultar por las observaciones si es que las hubiese, esto será de acuerdo al orden que siempre se ha llevado:
Don Javier Tito H., aprueba
Don José Sarco J., aprueba
Don Armando Huanca L., aprueba
Don Herman Gutiérrez C., aprueba
Don Edie Zegarra S., aprueba
Doña Maricel Gutiérrez C., aprueba
Por lo tanto, el acta de fecha 18 de febrero es aprobada por la unanimidad de los presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
Doña Lucila Henríquez C., hace entrega de los siguientes documentos:
- C.I Oficio N° 359 del 17.03.2022 dirigida al Presidente de la Junta de Vecinos de Belén, se entrega copia informativa a todos los concejales.
- Oficio N° 358 del 17.03.2022 dirigida al Presidente de la Junta de Vecinos de Belén, se entrega copia informativa a todos los concejales.
- C.I. Oficio de fecha 11.03.2022 del Presidente de la Junta de Vecinos de Belén, solicita información respecto a problemas que atañan al pueblo, tramites con Bienes nacionales respecto a los cementerios, información referente a tramites de ejecución para construcción nueva sede social.
- C. I. Oficio de fecha 08.03.2022 de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Zapahuira, por el cual solicita entrega de Sede Social a través de un comodato.
- Oficio N° 318 del 07.03.2022 del Director Regional de Vialidad, envía invitación Participación Ciudadana, por término de obra, a realizarse el día 06 de abril del año en curso, en localidad de Caquena, se indica que el presente documento también fue envida a los correos de los señores concejales.
- C.I. Oficio de fecha 07.03.2022 del Presidente de la Junta de Vecinos de Belén por el cual solicita procedimiento a seguir en proceso elección de directiva.
- Entrega en sustento papel de la modificación presupuestaria N° 02 – Salud año 2022, se indica que la modificación fue enviada a los respectivos correos el día viernes 11 de marzo del año en curso.
- Entrega en sustento papel de la modificación presupuestaria Municipal N° 02 del 2022, señalando que la presente modificación fue enviada a los respectivos correos el día viernes 11 de marzo del año en curso.

3.-Informe de Comisiones por parte de los señores concejales.
Señala el suscrito, en este punto se procederá a consultar a los señores concejales si es que tienen alguna información que entregar, intervención que será de acuerdo al orden que siempre se ha llevado.
Don Javier Tito dice nada que informar.
Don José Sarco manifiesta, solo informar que en mi calidad de Presidente de la Comisión Fomento Productivo, participe en la constitución del Sindicato de la Feria Ambulante del pueblo de Putre "Qhatu Putiri Marka".
Don Armando Huanca nada que informar dice el concejal.
Don Herman Gutiérrez por el momento no tengo información señala el concejal
Don Edie Zegarra indica el concejal, no tengo información.

4.- Informe COVID, comuna de Putre a cargo del Director del CESFAM.
Interviene don Aldo Rivera G., Director del CESFAM diciendo, el presente informe que corresponde a la semana del 11 al 17 de marzo del año en curso es el siguiente:
Números de PCR tomados:
Sospecha, 04
Búsqueda Activa, 32
Total, 36

Resultados PCR:
Positivo, 02
Indeterminando, 00
Negativos, 34
Pendientes, 00

Test Antígeno:
Positivos, 05
Negativos, 20

Casos Positivos:
Residencia Sanitaria, 00

Casos Positivos:
Domicilio, 07

Casos Positivos:
Hospital, 00

PCR Acumulados por Sospecha, 609
PCR Acumulados por Búsqueda Activa, 6.110
Total, 6.719

Test de Antígeno Acumulados, 857
Casos Positivos Acumulados por Sospecha, 130
Casos Positivos Acumulados por Búsqueda Activa, 146
Casos Positivos Acumulados por Antígeno, 128
Total, 404

Casos Activos, 07
Casos Recuperados, 397
Total, 404

Campaña de Vacunación:

N° de Personas Vacunadas en la Semana 1ra., dosis Sinovac, 01
N° de Personas Vacunadas en la Semana 2da., Dosis Sinovac, 00
N° de Personas Vacunadas 1ra., Dosis Pfizer, 02
N° de Personas Vacunadas 2da., Dosis Pfizer, 01
N° de Personas Vacunada Refuerzo 3ra., Dosis Pfizer, 07
N° de Personas Vacunadas Refuerzo 4ta., Dosis Pfizer, 17
N° de Escolares de 3 a 11 años 1ra., Dosis Sinovac, 00
N° de Escolares de 3 a 11 años 2da. Dosis Sinovac, 00
N° de Escolares de 12 a 17 años 1ra., Dosis Pfizer, 01
Total d Personas Vacunadas en la semana, 29
Total de Personas Acumuladas Campaña, 4.792

Stock Vacunas Pfizer, 056
Stock Vacunas Sinovac, 106

Se mantiene en Fase 4 de Apertura Inicial.

Prosigue diciendo el director, la encargada del vacunatorio coordinara con el colegio para empezar con el proceso de vacunación a menores que no han sido vacunados. Señalar también que ya se dio inicio a la campaña de vacunación de la Influenza.

Seguidamente y una vez concluida la exposición efectuada por don Aldo Rivera G., director del CESFAM, se procederá a efectuar la ronda de consultas de acuerdo al orden estipulado.

Don Javier Tito H.
Dice el concejal, agradecer la información entregada por el director del Cesfam, todo muy claro no tengo consultas que realizar.

Don José Sarco J.
Señala el concejal, agradecer la exposición del director del Cesfam y recordar la actualización de la información en la página.

Si, responde don Aldo cuando me retire de la reunión le entregare la información actualizada a la periodista.

Dice el concejal Sarco, lo otro ojala que las hojas del libro de Sugerencia y Reclamos sea numeradas, anilladas, y que este ubicado en un lugar más visible o en el mesón de atención al público, ya que está muy al rincón además que son solo hojas sueltas.

Si dice el director, son formularios sueltos que no están foliados.

Si manifiesta la señorita alcaldesa, es conveniente que estén foliado para un mejor control y en un lugar visible para todos

Ningún problema así será dice el director del Cesfam, se colocara en un lugar visible.

Don Armando Huanca L.
Dice el concejal, agradecer al director por la información no tengo consultas.

Don Herman Gutiérrez C.
Manifiesta el concejal, se agradece la información y felicitar al equipo del CESFAM.

Don Edie Zegarra S.
Consulta el concejal, en el Cesfam ¿Tenemos personal contagiado?

Don Aldo Rivera dice, de las dos personas contagiadas esta semana son dos funcionarias del CESFAM están en residencia domiciliaria, se hicieron todos los protocolos correspondientes en el Cesfam para detectar nuevos casos los cuales estamos a la espera de los resultados.

Si, porque ellas salieron en ronda, señala don Edie Zegarra.

Así es, acota el director una de ellas salió en ronda, nosotros tenemos en nuestra ronda Aforos no llenamos el vehículo, por lo cual la Seremia nos hizo la investigación correspondiente y no detectó fallas en el protocolo, Uds., saben que los contactos estrechos lo determina por una investigación la Seremia, entonces dado que la investigación no da pie a contactos estrechos es que todas las personas que estuvieron en la ronda con la funcionaria están en Alerta Covid, o sea están con PCR tomados y en sus casas.
Lo otro, nosotros vamos a volver a testear a estos pacientes, la norma exige hacer una alerta Covid durante los 2 primeros días y todos sabemos que en esos dos días puede que no se presenten síntomas si no después, por lo cual todo el personal que está en la ronda tiene que realizarse el PCR este domingo para subir con un resultado negativo.
Prosigue, el otro caso es una funcionaria que trabajo en el CESFAM con sus resguardo correspondientes, pero subió en un vehículos el día domingo en todo caso no es un contagio laboral eso fue investigado por la Seremia, fue en un transporte de Arica a Putre.

Acota la señorita alcaldesa, siempre es bueno recordar, tener bastante cuidado, evitar cualquier cosa y al momento de atender a la comunidad debemos colocarnos muy estrictos, debemos seguir con los protocolos de cuidado.

Consulta don Edie Zegarra, ¿Desde cuándo se comenzó con la vacuna de la influenza?

Desde esta semana, responde don Aldo Rivera.

Doña Maricel Gutiérrez C.
Dice la alcaldesa, nada que consultar, gracias.

5.- Presentación y Aprobación Plan de Seguridad, Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre

Manifiesta la señorita alcaldesa, comunicar que este Plan fue aprobado por el Consejo intercomunal de Seguridad Pública, el que está compuesto por los municipio de Camarones y Putre y, quien les habla es la presidenta del Consejo, uno de los requisitos previos para ese Plan y poder elevarlo a la plataforma es que no sea solamente llevado por el Consejo Intercomunal, sino también por el Concejo Comunal para que Uds., lo vean y lo analicen.

Si lo ven, viene una tabla en forma más detallada con indicadores estos datos son al año 2020 nosotros incorporamos temáticas que el mismo Mayor de Carabineros nos envió, también está el trabajo de la Aduana y ahí tratamos de empezar a ordenar las planillas, señalar que Karen ha realizado un trabajo en conjunto con su colega Cristian del municipio de Camarones y, es lo que este presenta ahí sin desmedro que este es un Plan que se ha ido corrigiendo y modificando, este Plan empezó a ser exigible desde el año 2016 que los municipio estamos a cargo de la Seguridad Ciudadana, situación bien compleja dada todas las connotaciones actuales, porque el municipio tiene que hacer acciones preventivas y nuestra labor es de tipo preventivo.

Agradecer el trabajo de Karen Condori, porque 1ro., no entendíamos muchos fue un tema muy complejo y las personas que nos guiaban no tenían seguridad de cómo hacerlo, sin embrago ahora está toda normado y más claro.

Interviene la señorita alcaldesa diciendo, permiso tengo que retirarme de la sala solamente, dos alcances respecto al Plan y una información.

Se recuerdan que Gerson presento todo un programa de limpieza de Fosa, eso empezó hoy en Timalchaca, mañana Zapahuira, Lunes Murmuntani, el 22 de marzo en Belén, miércoles Socoroma es solo limpieza de fosas. Una vez que esté más avanzado consolidado vendrá el equipo de saneamiento sanitario para presentar los proyectos que ellos tienen.

Nosotros presentamos un proyecto de pre factibilidad del Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos que nos permita responder a mucha participación ciudadana nos permite buscar el lugar adecuado, y nosotros estamos propendiendo eso, en el tema de los micro vertederos es algo que tenemos que resolver ahora en lo pequeño, en lo práctico por ahora será solo limpieza, no hay tanto fondos.

En el tema del Plan de Seguridad y tal como lo dice ahí es lo que los servicios públicos comprometieron, solo eso.

Estimados concejales, me voy a retirar de la sala y de acuerdo a la ley don Javier Tito presidirá el concejo, gracias.

El suscrito le consulta a la señorita alcaldesa en Puntos Varios ¿Quién va a representar a la administración?

Dice la señorita alcaldesa, nadie que lo dejen por escrito ya que Fabián Hilaja está llegando esta noche por temas de salud tienen que hacerse algunos exámenes cada cierto tiempo.

Como dije lo dejan por escrito esta la señorita Lucy que nos da la confianza creo que a todos también, el tener siempre regulado y ordenado, vuelvo a reiterar sé que Ana lo ha hecho bien, pero también son muchas cosas así que tu rol siempre se extraña.

Don Herman Gutiérrez consulta, alcaldesa ¿Ud., va a ver las opiniones que vamos a entregar?

Dice la señorita alcaldesa, claro las recoge ella (Karen Condori) ya que hay ciertas actividades vertidas por los servicios, quizás también pedirles más charlas al SAG y Aduana es lo que ellos pudieron colocar a disposición del consejo.

Interviene don Javier Tito diciendo, alcaldesa en lo práctico y operativo, ¿Los recursos están comprometidos por ambos municipios? O ¿hay que salirlo a buscar? Para poder general el Plan.

La señorita alcaldesa dice que algunos proyectos se tienen que hacer con el Ministerio del Interior, por ejemplo la iluminación pública que hicimos en Guallatire, Socoroma, Surire, Caquena y Putre son de acuerdo a las necesidades que recogimos, pero el proyecto completo era con cámaras y en estos momentos estamos en conversación con Carabineros para ver como ellos pueden manejar esa información, entonces sí o sí de acuerdo a las bases del M. de Interior es que eso se trabaje con concordancia con Carabineros y esa reunión ya lo pedimos y ellos nos van a fijar el día en que nos vamos a reunir con ellos.
Nosotros podemos postular a los fondos del M. del Interior que es el que estamos terminando ahora, por ejemplo; si van a Socoroma van a ver que ya están todos los postes instalados solo faltan los paneles para que iluminen, aquí en Putre es el sector de Jurasi, así como también Carabineros envió datos de sectores de Putre que requieren iluminación, como otros pueblos también.

Lo otro, aprovechando que esta Herman en puntos varios pediría tratar de solicitar una audiencia con el Delegado Provincial para que venga a saludar al concejo, nosotros el 25 tenemos comprometido sesionar en Zapahuira, pudiendo ser en el primer concejo del mes de abril para conversar con el Delegado Provincial, aprovechando también que existen postulaciones a algunos fondos que son el 6% - 7%.

Manifiesta don Herman Gutiérrez, señorita Maricel siempre considerar a la Delegación en este tipo de actividades ya que tenemos un departamento social.

Acota la señorita alcaldesa, eso es un tema que tenemos que clarificar el Gobernador pertenece al Consejo, nunca se definió bien como estaba incorporado ya que con este de cambio de Gobernador a Delegado e incluso se hicieron las consultas, sería bueno clarificar a quien se tiene que invitar en esa época se invitaba al Gobernador e Intendente, por lo que cuando se cambió de Gobernador a Delegado tampoco se nos señaló, por lo tanto están actuando los actores antiguos, es algo que tenemos que dilucidar con el Coordinador Regional de Seguridad Publica, porque si no nos toca enviar la correspondencia al Gobernador y, si la norma nos permite no tengo problemas.

El concejal Sarco le solicita a la señorita alcaldesa le envíe la información relacionada con el programa de limpieza de las Fosas Sépticas en localidades de la comuna.

Ningún problema dice la señorita alcaldesa, esto se enviara a través de la Secretaría Municipal.
Prosigue diciendo, en todo caso cuando se exponga el punto relacionado con el programa Habitabilidad estará presente la señorita Ingrid Choque en su calidad de Directora de la Dideco.

Siendo las 11:35 hrs., la señorita alcaldesa se retira de la sala de reunión pasando a presidir la presente sesión de concejo don Javier Tito H.

Dice el suscrito en este punto para los efectos del acta y considerando que las carpeta y la exposición fueron enviadas a los señores concejales tanto en sustento papel, como a los respectivos correos electrónicos, concederemos la palabra a cada concejal para que haga presente sus intervenciones sobre el tema.

Don Javier Tito H.
Dice el concejal, agradecer la presentación y por su intermedio al equipo que trabajo con Ud., en el levantamiento de esta presentación y, a través del colega a quienes integran la mesa de trabajo por todo el diagnóstico que se levantó, si bien es cierto esto es un diagnostico que no es solo de estos últimos años si no es un diagnostico que se viene levantando al menos desde el año 2018 si no me equivoco, y cuando se inicia se pone en práctica trabajar en estas materias de seguridad sobre todo en nuestra comuna, ¿Porque lo digo?, porque nuestra comuna es fronteriza donde no nos ha afectado el tema de la migración, pero si estamos con todas las alertas porque puede ser un factor que puede alterar el común vivir de nuestra población.
En relación a las consultas relacionadas con el Plan, le alcance a consultar a la alcaldesa sobre el presupuesto con que se puede contar o si es que separamos de nuestro presupuesto municipal para poder dar solución a algunas necesidades o actividades, pero la alcaldesa respondió que era presentación hacia los otros servicios, así que no tengo nada que consultar, se agradece la exposición gracias.

Don José Sarco J.
Manifiesta el concejal, nada que consultar se agradece la exposición.

Don Armando Huanca L.
Indica el concejal, agradecer a la señorita Karen por la exposición, este Plan es bueno sobre todo por el consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar que se dan en los pueblos particularmente aquí en Putre que se han visto cosas, es bueno lo que se está haciendo, muy bonita la gestión, cuenten con mi apoyo, sobre todo cuando va en beneficio directo de la seguridad de nuestros vecinos, solo eso gracias.

Don Herman Gutiérrez C.
Señala el concejal, agradecer la presentación, agradecer la constancia del colega Edie que ha estado en estas dos gestiones como integrante del Consejo Intercomunal, por otro lado el igual he comentado este trabajo integrado, y que de hecho se debiera incorporar en un futuro a la comuna de General Lagos por el tema del contrabando que por parte de General Lagos es mucho más sobre todo en el sector Charaña, pero bueno me remito a la exposición y echo de menos en base a mi experiencia rural que no hayan participado organizaciones como la Red de Mujeres que es parte y está sometido a Camarones, sobre todo en la violencia contra la mujer, que se incorpore dentro de lo posible a ANAMURI que también tienen algo que decir, lo digo porque estas organizaciones cuentan con su P.J., y fácilmente podrían presentar un proyecto al Gobierno Regional para poder fortalecer el trabajo de Uds.
Como le dije a la alcaldesa sería bueno incorporar a la Delegación puesto que tiene un Departamento Social que está a cargo de una Asistente Social y también tienen una oficina de OPD, porque lo digo, porque el tema de violencia están en el marco de una cultura machista de los cuales los que estamos presente hemos sido formados de lo que es cultura machista, el tema de trabajo de mentalidad obedece a un trabajo con los niños, yo lo digo porque en Codpa se iniciaron algunos trabajos de este tipo la prevención, un poco el tema de cambiar la mentalidad debe empezar por los niños porque es muy difícil yo no lo encuentra imposible que alguien de 50 años en una estructura machista llegue a cambiar esa actitud, no lo digo con un ánimo negativo si no totalmente realista. Echo de menos un trabajo con los niños, eso es lo principal.

En la parte netamente de alcohol que lleva a la violencia, ahora en Camarones se produce el pintatani y eso es una actividad netamente cultural donde participan los niños y donde normalizan a veces el consumo de alcohol porque lo prueban, yo se lo digo porque como Liceo estaba incorporado esa parte como un tema de rescate cultural.

Por otro lado también se ha dicho en este concejo que se debiera incorporar de vez en cuando a la "mayordomía "de la iglesia, puesto que los mayordomos hacen su popular "chalta" y están los niños presente, o sea a lo que voy que un poco se pueda decirle a los niños que se trata de una actividad cultural y que no o normalicen, porque al final lo pueden normalizar y desde pequeño comienzan el consumo de alcohol.

Lo mismo y dentro del marco de la actividad cultural tenemos la música en Codpa hay una formación de una banda de bronce que tiene el Liceo s e insistía bastante en eso porque desde pequeño están con la música, tocan de noche, toman un traguito y aquí está el caso de las latas entonces considerar esas variables en el momento de prevención.
Ahora, porque insisto que este el Delegado Provincial es porque también está el Coordinador de Frontera que igual tiene algo que decir con respecto al contrabando, dejo esto con el fin de que se pueda incorporar al Plan.

Manifiesta doña Karen Condori, contarle concejal que al delegado siempre se le ha considerado y se le ha invitado a la reunión, por lo menos en todas la actividades hemos considerado a la delegación y también a todos los Servicio, Sename, Conaf, SAG, PDI., en el concejo tenemos a dos representantes del Consejo Comunal y de los servicio públicos, también dentro de ello se puede considerar a organizaciones funcionales de la comuna de Putre y Camarones.

Don Edie Zegarra S.
Manifiesta el concejal, felicitar a la señorita Karen y a Cristian por el gran trabajo esto vienen de muy atrás, es un trabajo muy completo y ordenado porque cuando empezamos era como un "bote en alta mar" porque no sabíamos dónde íbamos, por lo menos ahora estamos bien enfocados y este Plan es muy importante por las comunas de Camarones y Putre, lamentablemente la comuna de General lagos no quiso ser partícipe de este proyecto, ellos quisieron hacerlo solo, la verdad no sé cómo están trabajando, pero por lo menos nosotros tanto el alcalde de Camarones y la señorita Maricel se han comprometido con el Plan de Trabajo que dicho sea de paso es muy completo.
Dentro de todo esto me voy a referir al tema VIF porque se da mucho en nuestra comuna, todo esto viene y proviene del consumo del alcohol que existe en nuestra comuna y sobre todo que existe una gran venta de bebidas alcohólicas de manera clandestina que no se controla y siguen vendiendo es más un caso curioso la señora Francisca que tenía una patente y que ahora lo está traspasando, vende alcohol de manera clandestina y la mercadería le llega por camioneta entonces es bien alarmante el tema.
El tema contrabando es importante, pero también está el tema del paso de extranjeros hacia Bolivia, y lo hacen por sectores donde no hay control como si nada, pasan y pasan y de pasada llevan y traen mercadería de contrabando, ahí la policía tiene bastante trabajo que realizar y en esta caso la Delegación Provincial que está a cargo del Paso Fronterizo, eso sería gracias.

Señala el suscrito, tal como lo señala el punto y efectuada la exposición por parte de la señorita Karen Condori y la intervención de los señores concejales, vamos a someter a votación la aprobación del; Plan de Seguridad, Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre, considerando que este fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones Putre el día 04de marzo del año en curso.

Don Javier Tito, aprueba
Don José Sarco, aprueba
Don Armando Huanca, aprueba
Don Herman Gutiérrez, dice el concejal, considerando las intervenciones de los colegas, aprueba
Don Edie Zegarra, aprueba

Por lo tanto, producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 076 /2022

El C.C. de Putre, habiendo escuchado la exposición efectuada por doña Karen Condori M., Coordinadora Comunal del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones - Putre y a la luz de los antecedentes tenido a la vista, por unanimidad de los presentes aprueba el Plan de Seguridad, Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones Putre.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Consulta don Herman Gutiérrez, ¿Cuál es la formalidad de esto Secretario o Srta. Karen? Al aprobar ¿Se genera una ordenanza o un decreto?

Dice la señorita Karen Condori, vamos a solicitar al Secretario Municipal el acuerdo donde se apruebe el Plan Intercomunal, nosotros mediante oficio lo tenemos que remitir al Ministerio del Interior y Seguridad Publica y si es que le encuentran alguna observación ellos nos lo harán saber para subsanar esas observaciones y una vez concluido eso se procede a dictar el correspondiente decreto.

Manifiesta don Herman Gutiérrez considerando lo que dijo el colega Zegarra. La coyuntura que tenemos con la frontera cerrada y el proceso migratorio echo de menos a la periodista para que nos tome una foto y se diga en el canal informativo que se aprobó el Plan y los fines y las metas que tiene, porque también es un trabajo del colega también tenemos que destacarlo y a nosotros que estamos aprobando, yo considero que esto sí que es relevante, solo que nos saque una fotografía y subirlo a la página del canal informativo.

Manifiesta don Javier Tito, al margen de lo que dice el colega, entonces ¿Es un requisito que esto sea aprobado por el concejo de cada comuna?

Acota la señorita Karen Condori, si, y tal como dije anteriormente una vez que el Plan sea revisado por el Ministerio del Interior y con su V° B° es subido a la plataforma del SIREC si como también la Secretaría Municipal procede a la dictación del decreto correspondiente.

Consulta don Javier Tito ¿Este Plan recibe modificaciones con los años? O ¿Se basa de acuerdo a lo que indica la ley?

Dice la señorita Karen Condori, si, se basa dentro del marco legal de la ley, pero también puede ser modificado dentro de cada año.

Interviene don Herman Gutiérrez diciendo, insisto este es un trabajo integrado que tenemos que destacar y los concejales presentes fuimos quienes lo aprobamos.

Los señores concejales, también destacan la participación de la concejala María Arias como representante del Concejo Comunal ante el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.

Manifiesta doña Karen Condori, si, agradecer a ambos porque han sido un aporte bastante necesario para el Consejos Intercomunal gracias a ambos concejales quienes nos han acompañado en las sesiones del Consejo aportando ideas.

6.- Presentación Programa Habitabilidad
Para los efectos de actas no se incluirá la exposición de la señorita Ingrid Mamani Ch., Directora de la DIDECO y Sra. Abigail Blas A., Trabajadora Social ya que la exposición e información fue enviada a los respectivos correos, por lo que se transcribirá las intervenciones, de acuerdo al orden establecido:

Don Javier Tito H.
Manifiesta el concejal, agradecer a la señorita Directora y la señorita Abigail por el compromiso y trabajo realizado, felicitar a la señorita Abigail por su exposición fue muy técnica con muchos datos cualitativos y cuantitativos, una presentación muy dirigible para cualquier persona que lo quiera escuchar. Muchas veces los vecinos ven este programa como un beneficio, pero con la explicación que nos entrega que existe todo un filtro, todo un proceso lo veo como una debilidad que se escojan a 30 familias y después quedan 15, al escoger 30 familias o al levantarse ese diagnóstico con ese número queda como un vacío de 15 familias más que no van a tener ese beneficio, ellos se ven como beneficiarios ojala estas personas se vean beneficiadas en otros programas y puedan tener este mismo beneficio, lo digo desde un término transversal y general, pero en lo personal me gusto bastante la presentación que fue muy necesaria desde la unidad de Dideco es bueno tener estos antecedentes y sobre todo descifrar un poco la distribución de los gastos por Ítem. Si, bien es cierto que tenemos un presupuesto de 40 o 45 millones pero no todo ese presupuesto está dirigido a la entrega directa del beneficiario.

Ahora, lo que si me llamo la atención, y me hace "harto ruido" que estemos ejecutando el año 2019, no sé si siempre ha sido así por la trascendencia de los años anteriores ya que siempre ha habido desfases o si es que nosotros estamos de repente muy retraso en la ejecución del programa aprovecho de consultarlo.

También porque hay bastantes factores externos que hacen que este programa se un poco más lento sobre todo el tema de las compras públicas – licitaciones quizás existe una falta de interesa para postular, me parece una buena dinámica el trabajar con trato directo que viene a dar una muy pronta, que ante la ley y la ley de Compa se tiene que justificar de muy buena manera y una de las mejores maneras es quizás haber declaro desierto una licitación pública o una licitación privada que después prácticamente pasamos a un trato directo, pero todo lleva a un proceso que alarga más el proceso final que es el tema de las compras.
En un momento el colega Sarco había hablado quizás de ocupar la metodología de la compra ágil, pero también quedo tranquilo por el apoyo que tienen por parte de SECOPLAC, porque también al levantar especificaciones técnicas hacen que este trabajo sea un poco más técnico y llegue con un producto de mejor calidad hacia el beneficiario, no sé si el diagnóstico esta levantado en base a que gran parte de esto sea en mejoramiento de infraestructura, quizás darle más valor a equipamiento para poder hacer compra más rápidas y llegar con el beneficio y ejecutar más rápidamente el programa, solamente eso, se agradece la exposición.

Acota doña Abigail Blas, mencionar que Fosis de acuerdo a las especificaciones del programa u orientaciones técnicas que el 80% de las soluciones que se les vaya a brindar a las familias sea de infraestructura, y el resto en equipamiento para mi seria genial optar por equipamiento porque sería más rápido peor no podemos imponernos a las necesidades de las familias, si ellos nos manifiestan que quieren una necesidad constructiva si son propietarios y sabemos que viven más de 10 años ahí tenemos que acudir.

Indica don José Sarco, sobre todo que las necesidades las levantan los mismos vecinos.

Doña Ingrid Mamani señala, bueno ahí también acotar y Ud., señalo porque tanta demora en la ejecución siempre los servicios nos transfieren a fines de año, siempre va desfasado en un año, los recursos para el 2019 fueron depositado a fines del 2019, bueno ahí saben que por la pandemia nos retrasamos, lo otro que teníamos al personal en teletrabajo una vez que se retornó a la normalidad tuvimos que asistir a las familias, lo que produjo prorrogas el año pasado quisimos intervenir también está el tema que los materiales de construcción ya que sus precios aumentaron considerablemente, las licitaciones se cayeron por ello se dio por trato directo.

Don Javier Tito dice, es relevante el incremento de los precios de los materiales ya que se vio reajustado y eso influyó mucho, lo que también influyó en las obras del Municipio.
Lo último, me gustaría que tomen en consideración la experiencia de don Antonio Calle de Caquena a él se le dio una solución pero cuando lo iba a visitar siempre estaban con que el contratista no había terminado de la mejor manera, le comprometieron cosas y no le cumplieron.
Prosigue, hablo del beneficio de una casa prefabricada creo que la lluvia ingreso por las ventanas o las puerta.
Ahora, en el listado veo a tres postulantes que son de Caquena que pueden tomar esa experiencia para poder compartirla con el contratista que se adjudique y tomarlo como experiencia.

Don José Sarco J.
Señala el concejal, agradecer la exposición es un tema que vengo solicitando desde el año pasado, una consulta dirigiéndose a doña Abigail Blas ¿Desde cuándo está a cargo del programa?
Desde el mes de enero del año pasado, dice la profesional.
Indica el concejal, comentarle que es un programa que yo manejo, cuando trabaje en el municipio estuve a cargo del programa por espacio de 2 o 3 años, acoplarme a lo que dice el colega Tito del porque nosotros necesitábamos la exposición del programa, porque en nuestros recorrido por cordillera y Precordillera los vecinos nos dice "oiga" vinieron nos solicitaron una infinidad de documentos y todavía no pasa nada, entonces esto lo vengo planteando hace tiempo, que bueno que lo hayan puesto ahora en tabla, me hubiese gustado haber tenido una respuesta más pronta para haber entregado una respuesta rápida a los vecinos.
Lo otro por ejemplo el caso de la señora Dominga Lázaro tubo problema con el contratista porque contrato a dos colombianos y no sabían estucar y después trajo a otros y el estuco se les soplo, al final un funcionaria del municipio le hizo firmar a la señora Dominga un documento y ella le dijo que lo dejara ahí no más, después yo lo corrobore con el MIDESO en Arica y efectivamente fue así, ahora el asunto de don Antonio también, cuando estuve a cargo del programa se observó mucho la instalación de las casas prefabricadas y, en el altiplano se hizo una instalación de una casa de adobe que fue un Hito y fue la casa de don Carlos Huaylla que fue al estilo "Cuzco" tuvo un costo de $ 1.600.000 y sacando la cuenta con los costos de una casa prefabricada no tiene mucha diferencia, además que una pieza de madera se filtra el agua, para la próxima ver la instalación de piezas de adobe.
Ahora, cuando yo voy a terreno veo las piezas instaladas están todas como bodega no como dormitorio.

Consulta el concejal, en la distribución presupuestaria donde dice "Servicio Especializado" a ¿Quién se contrató?

Dice doña Abigail Blas, se contrató a una Gestora Social y Arquitecto.

Consulta el concejal Sarco, ¿Ellos son funcionarios Municipales? O ¿Externos al municipio?

Manifiesta doña Abigail Blas, yo soy la Gestora Social y el arquitecto está contratado contra producto.

Indica don José Sarco, en su tiempo a nosotros nos objetaban si gastábamos $ 1.500.000.- ese Ítem era para el arquitecto y, la el asistente social era contratado (a) por producto, por eso me extraña los 6 millones y tanto. Entonces se le paga a Ud., y al arquitecto.
Lo otro los talleres ¿Son pagados?

Los hago yo, no son pagados, señala la profesional.

¿Y los maestros jornales? Porque ayer vi que se subió la licitación, consulta don José Sarco

Se suman, dice doña Abigail Blas, se sumas, materiales de construcción más maestro jornalero para que sea un valor más llamativo.

¿El flete a que se complementa? Consulta el concejal Sarco

Manifiesta la profesional, cuando llegan los equipamientos se tiene que hacer entrega y, ahí tenemos que contratar los servicios de un flete.

Consulta don José Sarco, eso es por ¿Mercado público? O ¿Trato directo?

Responde doña Ingrid Mamani, todo se lleva al mercado público.

Dice don José Sarco, por eso estaba viendo que lo que es flete de adjudica aquí mismo, también se puede colocar con traslado a las localidades y ahí se suma y no tienen problema, porque puede que tengan la implementación comprada y el flete se retrasa, sin embargo si le agregas en el mismo Ítem y dice puesto en la localidad se ahorra tiempo.
Prosigue diciendo el concejal, lo que estaba viendo mejoramiento calidad de vida y su entorno social porque estamos haciendo mejoramiento del "asunto" de acceso a una casa, del entorno social también para que se agregue.
Me preocupa el tema de los contratistas, en el 2018 ¿Cuánto se devolvió?

Dice doña Ingrid Mamani, alrededor de 800 mil pesos, el contratista fue contratado por trato directo y el contratista a cargo fe don Adiel Calle.

Consulta el concejal Sarco ¿A qué se debe? ¿Que no alcanzaron a comprar?

Doña Ingrid Mamani señala, lo que pasa que cuando se licita existen oferentes que se presentan por un valor bajo y si cumplen con todo van quedando excedentes
Manifiesta el concejal Sarco, pero ahí deberían hacer hecho una modificación presupuestaria con la mesa técnica y haber modificado los otros ítems.

Doña Abigail Blas dice, nosotros también tenemos un plazo para hacer la redistribución en los Ítems, ya que cuando está por finalizar el convenio no se puede solicitar una modificación presupuestara.

Manifiesta don José Sarco, veo que se repite, en el caso de don Timoteo Inqiltupa es adulto mayor entiendo la situación cuando llevaba el programa a él se le intervino 3 años seguidos se entiende la situación, pero los beneficiarios de este programa no pueden ser re intervenido nuevamente, ellos estaban en ese tiempo estaba en el programa vinculo.

Ahora, para ser del programa Habitabilidad deben ser vinculo y familia, cuando yo lo que quise ingresar nuevamente me dijeron que no se podía porque estaba saliendo de ese programa, ahí donde me preocupe de ese nombre, porque quizás existan familias que puedan necesitar ese apoyo.
El asunto de la señora Flora es don Carlos Huaylla y, a la señora Flora ¿Qué se le va a entregar?

Dice doña Abigail Blas, lo que pasa que yo no soy partidaria de entregar una casa prefabricada, a don Carlos le dijimos si podía construir una casa de adobe y nosotros intervenir todo lo que era instalación eléctrica, radier, techumbre, canaletas, puertas, ventanas etc., él se había comprometido e iba a levantar las paredes de adobe pero después nos dijo que no podía porque no tenía tiempo y que ahora no se iba a comprometer más.

Manifiesta don José Sarco, a don Carlos se le construyo una pieza de adobe en "Puyapuyane" cuando Ud., vaya para allá consúltele en que quedo porque supuestamente era un dormitorio.

Si, voy a ir, dice la profesional si lo conozco, la señora Flora me pregunto lo mismo.

Señala el concejal Sarco, está bien, pero me preocupaban las personas que han sido sobre intervenidas y llevan años como es el caso de la señora Marcelina Canaviri del programa Vinculo ella no tienen un espacio está viviendo en una sede social, entonces para que se vea la posibilidad de darle el espacio a otro beneficiario y puedan optar a este beneficio.
Lo otro del año 2019 ¿Quién es el contratista?

Dice la señora Abigail Blas es don Exequiel Lara, el año 2020 se licito nuevamente con dos visitas a terreno.

Manifiesta don José Sarco solamente eso, por lo menos yo voy a estar visitando lo constructivo para que le diga al contratista.
Ahora a don Paulino Benites ¿Qué se le entrego? Uds., saben que no cuenta con agua y tiene que ir al rio a buscar agua en bidones, el me comento que le entregaron un tambor pero ¿Cómo lo llena?

Acota la señorita Directora, bueno como aún estamos con lluvia lo llena con agua lluvia, como Habitabilidad le vamos a intervenir la cocina y el dormitorio, ahora como ayuda social le entregamos un estanque para que almacene agua, pero los maestros de la oficina de obras fueron a evaluar de cómo llevarle agua del rio señalaron que necesitan mangueras o cañerías son como 200 o 300 metros más o menos eso lo va a comprar el municipio.
La intervención seria separar la cocina del dormitorio se le hará una separación con tabiquería y también queremos hacer un pequeño operativo hacer una limpieza ya conversamos con él ya que queremos limpiar y que no acumule muchas cosas. También nos comunicamos con un familiar señalando que se le avise para subir a Saxamar y cooperar con el operativo de limpieza.

Dice don José Sarco, cuando lo plantee en el Concejo la alcaldesa dijo que se la había enterado la ayuda y cuando converse con él dijo que le habían ido a dejar el estanque ¿Pero cómo lo llenaba?

Señala doña Ingrid Mamani, los maestros lo tienen considerado dentro de la planificación de trabajo e incluso se tiene que hacer la solicitud de compra y Carlos Vilca es quien ejecutara el trabajo, pero también tenemos que estar preocupado de otras personas, no solo de don Paulino, tenemos muchos vecinos que también necesitan apoyo.

Interviene don José Sarco diciendo, en Arica el programa Habitabilidad está interviniendo casas que no son propietarias de la vivienda, previo documento emitido por el propietario.

Señalar también que el Fosis se comprometió en hacer un acompañamiento, dice la directora.

Indica el concejal Sarco, yo, cuando converse con la Encargada del Fosis me dijo; "mira son tantos los beneficiarios allá que cuando vamos no alcanzamos a visitar a todos"

Interviene doña Íngrid Mamani, si inclusive fue una queja que le hicimos a la Seremi, fueron al último cuando el contratista había hecho la última solución constructiva, entonces el compromiso de ellos como asistencia técnica es que nos tienen que acompañar en todo el proceso y que sea un acompañamiento mutuo.
Por otro lado, señalar que en el año 2018 se entregaron piezas prefabricadas y se logró que los vecinos durmieran ahí.

Dice don Javier Tito, señorita Ingrid disculpe que la moleste, pero colega José también tenemos que darle espacio a los otros colegas que están esperando y desean intervenir.

Indica don José Sarco, estoy terminando voy a hacer la última consulta, además que esto lo vengo solicitando desde el mes de septiembre del año pasado yo tengo inquietudes, necesito llevar respuestas a los vecinos cundo me consultan.

Le agradezco, pero también recordarle que la oficina de la DIDECO atiende los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes para consultar sus dudas y ahí está la señorita Íngrid y la señorita Abigail para responder sus consultas, le digo en el buen entendido sin el ánimo de querer coartar su intervención, le hago ese alcance, acota don Javier tito.

Señala el concejal Sarco, si termino, solo el tema los contratistas porque me preocupa.

Dice doña Ingrid Mamani, aclarar que las soluciones habitaciones para el año 2018 fueron piezas prefabricadas, tanto para don Alberto de Saxamar, señora Exaltación de Chapiquiña y al señora Domitila.

Don Armando Huanca L.
Señala el concejal, agradecer la exposición entregada por la directora y la profesional, las personas que viven en la comuna necesitan de esa ayuda porque viven puros adultos mayores, muy bueno el programa Habitabilidad, así como también me gustaría ir a cooperar, se las necesidades de los vecinos, muchas gracias por el trabajo que Uds., hacen, ellos lo necesitan, solo eso, gracias.

Don Herman Gutiérrez C.
Dice el concejal, aquí hay varios colegas que tienen conocimiento del programa, las felicito por la exposición fácil de entender y he de esperar que esto se baje a la comunidad de esta misma forma para que sepan como es este beneficio, felicitaciones.
Solamente instar a que siga en este proceso, en la gestión anterior cuando presidí la Comisión Infraestructura fuimos con el colega Javier Tito a Precordillera nos llamó la atención y quedo plasmado en el informe que el actuar del contratista Adiel calle fue lento en el sentido que en Precordillera dejaba las partes de las puertas y ventanas por dos días al descubierto y las personas debían hacer su vida de manera normal, entonces quizás a esos detalle ir colocando más ojo y sobre todo al Ito, a propósito ¿Quién es el ITO ahora?

Don Hugo Brañez dice la señorita Íngrid Mamani, el ingreso hace más de un mes él también va a hacer el acompañamiento, trabajo con las especificaciones técnicas las reviso y nos acompañó a entregar los terrenos al contratista.

Indica el concejal Gutiérrez, también fuimos a Caquena a ver la casa de Antonio Calle ahí el beneficio se cumplió bien, eso sería por mi parte gracias.

Don Edie Zegarra S.
Interviene el concejal consultando, ¿a estos beneficiarios se le hace un seguimiento constante?, porque cuando se les entrega una casa lo dejan ahí, lo usan como bodega o la ocupan para hacer queso esto es cuando lo solicitan para dormitorio, entonces el seguimiento que se le hace ¿Es constante? O ¿Hasta qué tiempo?

Dice la señorita directora, desde el año pasado que se está haciendo fiscalización y acompañamiento. Ahora cuando la personas no están vigente igual se sigue haciendo acompañamiento, pero aun así a las personas que han recibido el beneficio igual se le va a fiscalizar, este año hicimos un acta de fiscalización ya que muchas veces cuando vamos a fiscalizar no están o están en Arica, más que nada para dejar la constancia que fuimos a visitarla.

Acota don Edie Zegarra, es necesario fiscalizar o hacer un seguimiento porque como Uds., dicen se les entrega ayuda social y lo dejan ahí no lo utilizan.
Lo otro, si bien es cierto es práctico entregar casa prefabricadas, pero esto es solo por el momento porque no duran mucho a lo menos dos años ya que por las lluvias y el sol la madera se retuerce y se abre, al final el agua entra por todos lados deberíamos cambiar el material o de lo contrario esas mismas casas que sean recubiertas con planchas de zinc liso, no ondulado porque se sale totalmente de nuestro patrimonio estructural que tenemos y en lo posible tratar de mantenerlo, a estas mismas planchas de zinc pintarla en los colores típicos de nuestra zona como; colores ladrillo, blanco etc., y así la vivienda puede durar años.

Doña Ingrid Mamani dice, totalmente de acuerdo, con don Patricio hemos conversado la situación, a veces ellos necesitan la casita y muchas veces en la misma cocina tienen su dormitorio, acogemos su comentario don Edie quizás empezar a entregar benéficos de la mejor calidad.

Interviene doña Abigail Blas diciendo, cuando se entrega una pieza considera el revestimiento interno y externo que es sumamente completo e incluye la aislación termina e instalación eléctrica.
Prosigue, concuerdo con Ud., don Edie, nosotros entregamos piezas prefabricadas pero las personas son adultos mayores y ellos no tienen redes de apoyo como hijos, nietos, sobrinos etc., ya que el 50% lo coloca Habitabilidad y el otro 50% lo coloca el beneficiario, pero lamentablemente la comunidad quiere que el municipio haga todo y ellos no quieren gastar nada, he de esperar que a futuro haya un compromiso mayor por parte de las familias.

Manifiesta don Javier Tito, agradecer la exposición, agradecer lo dirigible de la presentación instarlos a seguir trabajando con las mismas ganas, creo que existe un equipo muy comprometido y lo que se busca es dar solución a los vecinos que es lo más importante y por lo que estamos aquí, gracias por todo.

6.- Puntos Varios.
Señala el suscrito, las intervenciones en este punto será de acuerdo al orden que siempre se ha llevado.

Don Javier Tito H.
Señala el concejal, no tengo puntos varios, pero si recordar que está pendiente la exposición de infraestructura, no lo hemos visto desde el mes de enero necesitamos esas presentaciones, en su momento eran todas y su estado de ejecución, lo parcelamos y solicitamos una presentación de los proyectos ZOFRI a través de su analista.
Lo he estado solicitando y sugiriendo desde el mes de febrero y no he tenido respuesta y para mi pasa a ser una preocupación, si no está la disposición de hacer la presentación que se envíe la información al correo con los antecedentes correspondientes para que los podamos trabajar, de hecho tiene que haber una actualización de eso y eso está sujeto al trimestral, solo eso gracias.

Don José Sarco J.
Manifiesta el concejal, solo que he solicitado información a través de la hoja amarilla y no he tenido respuesta, dirigiéndose a doña Lucila Henríquez dice; Ud., le hace el seguimiento, mejor le voy a enviar los antecedentes a su correo, porque veo que ahora está más rápida la cosa.
Con la venia del concejo interviene doña Lucila Henríquez diciendo, ya se le respondió algunas consultas suyas como; el tema de don Paulino, el registro de asistencia del personal de la DIDECO y CESFAM eso fue enviado en sustento papel y a su correo, voy a esperar su correo concejal para buscar la información e informar a la señorita alcaldesa y a don Edgard.

Don José Sarco dice, tenía algunas dudas respecto a algunas obras, pero lo hare por la papeleta amarilla.
Por otro lado, vamos a llegar al año y todavía no se aprueba la Modificación del Reglamento Interno, lo vuelvo a repetir nosotros venimos a trabajar, hay un acuerdo y no nos están respondiendo, no sabemos que hacer es una inquietud del concejo hacia la alcaldesa y no nos está respondiendo, preguntamos y nos dicen si lo estamos viendo y se vuelve a repetir, yo lo voy a volver a plantear en la papeleta amarilla como Ud., dijo don Fabián lo voy a plantear tres veces y si no me responde voy a tomar otras acciones.

Señala el suscrito, lo importante es dejar en evidencia el requerimiento en su inicio y de las reiteraciones a ese requerimiento porque así tienen el respaldo que lo hicieron e insistieron y agotaron las instancias.

Interviene don José Sarco diciendo, si las mismas palabra dijo al alcaldesa que lo iba a colocar como punto en tabla, lo planteo el presidente de la comisión, y dijeron que lo iban a colocar como punto en tabla y, así va a pasar el tiempo y vamos a llegar al año, yo considero que es una burla para nosotros lo dejo como antecedentes.
Prosigue, lo otro que me hubiese gustado saber, como están las obras porque entrando a Putre se ve que la obra está cerrada con malla Rachel y está todo en el piso, los palos están chuecos, para que decir la obra escalinata Markapata.

Dice el suscrito, yo le pregunte a la alcaldesa si alguien de la Administración iba a estar y me señalo que no, me dijo que todo quedara en acta es importante que reitere su inquietud en la papeleta amarilla, en todo caso cuando termine el concejo le voy a enviar un correo a la alcaldesa y le escaneare los documentos (papeleta amarilla) por lo tanto todo tema relevante se debe hacer a través de la papeleta amarilla.

Don Javier Tito manifiesta, Ud., ha estado como secretario en casi todas las reuniones y nosotros hemos solicitado la exposición de los proyectos en el ánimo de avanzar, la gente consulta por los proyectos que se reitere nuevamente don Fabián.

Dice el suscrito, en esta oportunidad les pido si es un tema relevante en lo que es presentación de los proyectos y el tema del reglamento interno colóquenlo ahí reiterando tales peticiones.

Consulta don José Sarco, ¿Cuándo termina el concejo Ud., le informa a la alcaldesa?

Dice el suscrito, cuando termina la reunión yo le envió correos electrónicos a la alcaldesa informando los temas tratados y los puntos más importantes.

Indica don José Sarco, o sea Ud., dice que no existe un compromiso de la alcaldesa con los concejales.

Manifiesta el suscrito, yo no puedo señalar ninguna cosa como eso, por eso le señalo que es importante que Uds., soliciten su requerimiento de información a través de la hoja amarilla y la alcaldesa tiene un plazo para responder de 15 días hábiles, por ello una vez terminado el concejo se le escaneara la hojita amarilla al correo de la alcaldesa y después la señorita Lucy procederá a hacer los procedimiento fórmales, pero para ser más oportuno y rápido lo hare yo, ese es mi compromiso.

Acota el concejal Sarco, por tercera vez lo voy a hacer en la hojita amarilla para que lo tenga presente secretario, pensé que hoy se iba a aprobar el reglamento ya le dimos el V°B°, cuando se apruebe tenemos que citar a los técnicos para las especificaciones y después vendrían las compras y al final va a pasar el año.
Reitero yo no vengo a perder el tiempo, los vecinos nos dicen "miren como están las obras", yo le digo que los he planteado muchas veces en concejo, nuevamente voy a plantear el tema del reglamento, pero aquí veo que están perjudicando mi trabajo como concejal y eso no puede ser.

Don Armando Huanca L.
Dice el concejal, mientras no esté la alcaldesa no tengo puntos varios.

Don Herman Gutiérrez C.
Manifiesta el concejal, bueno en realidad "me abrió los ojos el colega Armando", cuando no está la alcaldesa uno plantea los puntos varios después llegamos al otro concejo y siendo que ha estado el Administrador no le informa nada, pasan 2 o 3 concejo y uno repite los puntos varios y no recibe respuesta para que quede en acta, no es la primera vez.

Lo dijo el colega ya ocurrió con el Administrador cuando el esta y la alcaldesa no está en el concejo el Administrador debiera evacuar la información y hacerla saber a la alcaldesa, igual incomoda la situación entonces para que mencionarlo.
Pero igual lo voy a hacer saber son pocos, lo dije en el concejo anterior y no tengo respuesta.
1.- Existe una situación preocupante con respecto a las empresas que están trabajando en los pueblos, se dijo eso.

Ahora vienen las festividades de la Cruz de Mayo y las actividades van a ser un poco más normal, espero y estamos a tiempo espero que se haga una gestión por parte de la alcaldesa o invitar a los jefes de turnos de las empresas y sugerirles que en los días de fiesta cambien el turno o hagan bajar a sus trabajadores 2 días antes, porque en carnaval en Socoroma me llegaron como 20 reclamos y en una reunión de la Delegación con el Comisario de Putre lo dimos a conocer ya que había un trabajador con un arma de fuego en la plaza. La gente del sur no entiende la dinámica respecto a las actividades culturales y el respeto a la actividad. No vaya a ser cosa que ocurra una desgracia no cuenta nada sugerir a las empresas que sus trabajadores se bajen, ya que muchas veces llegan con el ánimo de consumir alcohol y drogarse.

2.- Situación del Gimnasio Antiguo, tengo entendido que paso al municipio, quiero esa documentación.

3.- Me sumo al tema de las transmisión de la sesiones de concejo, ojala que se agilice pronto.

Don Edie Zegarra S.
Señala el concejal,
1.-Coincido plenamente con el tema del reglamento de sala, ya que está pasando el tiempo y aun no se aprueba vamos terminar la gestión y el reglamento no va a ser aprobado, quiero que la gente sepa que los acuerdos que se toman aquí no se cumplen.

2.- Sacar un acuerdo con el Presidente de la Comisión Infraestructura para efectuar una visita a los portales de Belén.

3.- Reitero una vez más el proyecto de electrificación de Quipaquipane y Saxamar, no sé si existe el proyecto, lo mismo pasa con el proyecto de toma de Captación de Agua para Belén fuimos a visitar el sector y a medir e incluso fue la alcaldesa y no está ni siquiera en proyecto, es lamentable que se prometan cosas y quedan en el olvido, por eso quiero que realmente se proyecte el concejo y la gente se informe.

Interviene don Javier Tito diciendo, colegas saber quiénes van a participar en la fiscalización de los portales.

Lo concejales Javier Tito, José Sarco, Armando Huanca, Herman Gutiérrez y Edie Zegarra señalan que participaran en la fiscalización.

Seguidamente se produce un breve comentario relacionado con el tema de fiscalización a los Portales de Belén.

Don Javier Tito solicite que, además este presente el Ito Municipal y el profesional analista del proyecto, también se le envié con días de anticipación fotocopia de las bases técnicas que este sea en sustento papel, así como también se le invite al presidente de la Junta de Vecinos o quien el designe.

También se propone como fecha para realizar la fiscalización el día miércoles 30 de marzo a partir de las 10:00 hrs.

Por lo tanto, al no existir mayores intervenciones se procede a tomar la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

Don Javier Tito H., aprueba
Don José Sarco J., aprueba
Don Armando Huanca L., aprueba
Don Herman Gutiérrez C., aprueba
Don Edie Zegarra S., aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 077 /2022

El C.C. de Putre, atendiendo la moción presentada por el Concejal Edie Zegarra Santos y por unanimidad de los presentes aprueba constituirse como Comisión Fiscalizadora en la obra "Portales de Belén" a realizarse el día miércoles 30 de marzo del año en curso a partir de las 10:00 hrs., en ella participarán los siguiente concejales; Javier Tito H., José Sarco J., Armando Huanca L., Herman Gutiérrez C., Edie Zegarra S.

Además deben estar presente el Ito Municipal y el profesional analista del proyecto. Solicitan además que el municipio envíe un oficio invitando al presidente de la Junta de Vecinos para que esté presente durante el desarrollo de la fiscalización o a quien el designe en su representación.

El profesional analista deberá hacer llegar a los señores concejales fotocopia de las especificaciones técnicas de la obra a fiscalizar, a lo menos con tres días de anticipación.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Dice la señorita Ingrid Mamani, respecto a la electrificación de Quipaquipane Mendoza y sector Saxamar, ese proyecto lo está elaborando el GORE conjuntamente con la analista Elizabeth Picarte, he estado apoyando el tema del trámite de la documentación porque esto viene de años atrás, por lo que se está actualizando la información y en estos momentos estamos solicitando a los vecinos el dominio vigente, el proyecto está en etapa de formulación también tenemos familias que no han regularizado la documentación, esta iniciativa lleva años y en estos momentos está en proceso de actualizar la información, solo eso.

Por lo tanto, al no existir mayores intervenciones y bajo la presidencia del concejal Javier Tito Huaylla, se cierra la sesión siendo las 13:12 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARIO MUNICIPAL

FABIAN FLORES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
CONCEJO COMUNAL

JAVIER TITO HUAYLLA
CONCEJAL QUE PRESIDE